ACTA DE INTERVENTORÍA 1

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA SUSPENSIÓN: 04/06/2021

Tipo de documento: Interadministrati **Número:** 454 2020 **Clase:** CONVENIO INTERADMINISTRATI

Origen: CONTRATACIÓN DIRECTA **Fecha Elaboración:** 14/12/2020 **Fecha Legalización:** 11/12/2020

Fecha de Inicio: 17/12/2020 **Fecha Terminación:** 16/06/2021

Objeto: Aunar esfuerzos entre la CARDER y la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO S DE QUINCHIA, para llevar a cabo, Obras de estabilizacion y recuperacion cauce Calle 2 entre carreras 4y5 Q. la Union del Muncicipio de Quinchia.

Vr efectivo del contrato:	$147,000,000.00	Valor Anticipo	$44,100,000.00
Adiciones en efectivo:	$0.00	**Vr especie del contrato:**	$0.00
Contrato + Adiciones:	$147,000,000.00	**Vr total del contrato:**	**$154,350,000.00**

Tiempo de suspensión: 30 DÍAS

Fecha límite reiniciación: 05/07/2021

Justificación de suspensión:

Mediante comunicado del 4 de junio el Gerente de las Empresas Públicas de Quinchía, Dr Juan Augusto García Rodas solicita la suspensión de la ejecución del convenio dadas las situaciones ajenas y externas que afronta el país, debido a las manifestaciones permanentes y los bloqueos de las vías que se tienen desde el 28 de abril, ha habido dificultades para la adquisición y el transporte de los diferentes elementos y materiales necesarios para la realziación de la obra.

CONTRATISTA

Identificación	Nombre	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
800122736	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE QUIN	N	S

MUNICIPIO(S)

Código Municipio	Nombre
066594	QUINCHÍA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Programa: 5 GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO DE DESASTRES
Proyecto: 520900010 Reducción del riesgo de desastres en el departamento de Risaralda.
Actividad: 1 Recuperar metros cuadrados afectados por riesgos en el Departamento
Subactividad: 1.1 Recuperar metros cuadrados afectados por riesgos en el Departamento

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	674	17/10/2020	$147,000,000.00	676	1223	$147,000,000.00

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas constituidas ante la compañía de seguros que la expidió, en los casos que se requiera. El interventor verificará que esta obligación se cumpla en el tiempo legal. Dada en Pereira el 04/06/2021 por los que en ella intervinieron.

Interventor / Supervisor: Juan Pablo Ocampo A.
10270816 JUAN PABLO OCAMPO ARIAS

Contratista: J = 1 = G °C
800122736 EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE QUINCI

Elaborado por: Juan Pablo Ocampo Arias

Impreso por: Juan Pablo Ocampo Arias

VoBo
18562650 DANY JOAN OSORIO LOPEZ